



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/OM/1/SR.3
30 de noviembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Reunión de organización

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles 20 de junio de 2007, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. COSTEA (Rumania)

SUMARIO

Informe del Consejo de Derechos Humanos sobre la labor de su quinto período de sesiones

Donativo del Reino de España

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Consejo se reunirán en un único documento que se publicará poco después de finalizado el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

INFORME DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA LABOR DE SU QUINTO PERÍODO DE SESIONES (A/HRC/5/L.10)

1. El Sr. **BURAYZAT** (Jordania), Vicepresidente y Relator, al presentar el proyecto de informe sobre la labor del quinto período de sesiones del Consejo (A/HRC/5/L.10), celebra el hecho de que se haya logrado un conjunto de disposiciones equilibrado en relación con la cuestión de la construcción institucional. Si bien el contenido del conjunto de disposiciones es importante, ese logro puede mejorarse mediante la promoción permanente del proceso de reforma en el seno del Consejo, con un espíritu de compromiso, cooperación y renovación. El Consejo ha demostrado que es posible conciliar los imperativos políticos con la protección y la promoción de los derechos humanos. El aspecto más importante del resultado de la novena reunión del período de sesiones no es su oportunidad, sino el hecho de que se haya logrado por consenso. Contribuirá a la causa de los derechos humanos si se mantiene el mismo enfoque consensual en la futura labor del Consejo.
2. El Sr. **CORMIER** (Canadá) dice que su delegación sigue opinando que no se logró consenso alguno en los minutos finales de la novena reunión, celebrada el 18 de junio: ello debe constar en el informe del quinto período de sesiones. El Canadá no estuvo de acuerdo con el conjunto de disposiciones que se presentó al Consejo a medianoche en esa fecha, y no vio hasta el día siguiente la versión final de los textos que incorporan el conjunto de disposiciones.
3. Una decisión del Consejo sobre una cuestión determinada sólo puede adoptarse por consenso o por voto de la mayoría, y no sometiendo a votación una moción de procedimiento como se hizo el día anterior.
4. El Sr. **BURAYZAT** (Jordania), Vicepresidente y Relator, dice que no se tenía la intención de que su uso de la palabra "consenso" entrañase la unanimidad o menoscabase la posición de país alguno en relación con el conjunto de disposiciones.
5. El Sr. **JAYATILLEKA** (Sri Lanka) dice que la votación que tuvo lugar en la reunión del día anterior revela que se ha logrado un consenso sobre la existencia de un consenso.

DONATIVO DEL REINO DE ESPAÑA

6. El **PRESIDENTE** anuncia que España ha proporcionado asistencia financiera para la remodelación de la Sala XX del Palacio de las Naciones, que se pondrá a disposición del Consejo de Derechos Humanos para sus trabajos. Agradece al Rey Juan Carlos I así como al Gobierno y al pueblo de España su generoso donativo.
7. El Sr. **ARÍSTEGUI LABORDE** (Observador de España) dice que España se siente honrada de contribuir a la consolidación del Consejo de Derechos Humanos mediante la remodelación de la Sala XX, la nueva "Sala de Derechos Humanos" del Palacio de las Naciones, que ha de embellecerse con una obra de Miquel Barceló, artista español, y que sin duda alguna está destinada a adquirir un significado y un simbolismo icónico en las Naciones Unidas en general.

8. La Sra. **ARBOUR** (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) acoge con satisfacción el término de la fase de construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos y encomia el espíritu de cooperación y de respeto mutuo que constituyen el sello de su labor. Dice estar encantada de que el Consejo cuente pronto con una sala propia, un espacio dedicado a facilitar su transformación en una institución moderna, orientada hacia el futuro, con nuevos bríos.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.
